INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía No. MC-002-2026

ENTIDAD: Institución Educativa John F. Kennedy — Sede Techitos (Ortega, Tolima)

NIT: 809.005.562-5

OBJETO: Mantenimiento, adecuación y arreglos locativos en la Sede Techitos de la Institución Educativa, incluyendo obras civiles menores, instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y cerramientos metálicos.

PRESUPUESTO OFICIAL: $39.332.850,00 COP (AIU Incluido)

FECHA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA: 06 de noviembre de 2026

1. ANTECEDENTES Y VERIFICACIÓN DE SUBSANACIONES

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.6 de la Invitación Pública y en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa publicó el Informe Preliminar de Evaluación con fecha 4 de noviembre de 2026, otorgando al proponente posicionado en primer orden de elegibilidad por menor precio (**JALVI S.A.S.**) el término de un (1) día hábil para subsanar los requisitos de capacidad jurídica, precisar el metraje de experiencia en cielo raso y sustentar la estructura de precios de su oferta.

Dentro del término concedido, el proponente presentó los siguientes soportes documentales:

- **Certificado REDAM:** Certificación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) con fecha 4 de noviembre de 2026 a las 09:42 PM, a nombre del Representante Legal Álvaro Triviño Chaparro (CC 79.263.589), acreditando que NO se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- **Antecedentes Disciplinarios de la Persona Jurídica:** Certificado Ordinario No. 305832754 expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha 4 de noviembre de 2026, a nombre de JALVI S.A.S. (NIT 901.944.725-0), confirmando que NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- **Acreditación de Experiencia Específica (Metraje Cielo Raso):** Copia del Contrato de Obra No. SA-mc-034-2015 y su Acta de Liquidación suscrita con el Municipio de Puerto Leguizamo (Putumayo), en los cuales se desglosa la ejecución de los ítems 27 (75,00 m²) y 60 (34,00 m²) de *Suministro e instalación de Cielo raso PVC salón*, totalizando **109,00 m²** de cielo raso ejecutados. Este metraje supera ampliamente el umbral mínimo exigido en el pliego (67,20 m²).

- **Sustentación de Oferta Económica y Análisis de Precios:** Documento técnico-económico de fecha 4 de noviembre de 2026, firmado por el Representante Legal, junto con la matriz completa de Análisis de Precios Unitarios (APU) desglosada bajo los parámetros de la Guía CCE-EICP-GI-27 de Colombia Compra Eficiente.

2. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

2.1. Capacidad Jurídica y Limitación Territorial (Mipyme)

- **Domicilio y Limitación Territorial:** JALVI S.A.S. acredita su domicilio en la ciudad de Ibagué (Tolima) y su condición de Mipyme, dando estricto cumplimiento a la limitación territorial del proceso.
- **Antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios:** Verificados y vigentes tanto para la persona jurídica (JALVI S.A.S.) como para su representante legal (Álvaro Triviño Chaparro).
- **REDAM y Medidas Correctivas:** Verificados y vigentes a fecha 4 de noviembre de 2026.
- **Aval Técnico:** Cuenta con el aval de Profesional de la Ingeniería Civil (Matrícula Profesional No. 25202-127151) y Técnico Electricista CONTE (Matrícula No. 11444).
- **Resultado:** **CUMPLE**

2.2. Experiencia Habilitante Específica

- **Contrato de Referencia:** Contrato de Obra No. SA-mc-034-2015 (Alcaldía de Puerto Leguízamo - Putumayo).
- **Valor Ejecutado:** $115.682.084,60 COP (Equivalente a 179,53 SMMLV), superando la cuantía requerida de 27,52 SMMLV.
- **Metraje Acreditado en Cielo Raso:** 109,00 m² de cielo raso en PVC (Ítems 27 y 60 del contrato), superando los 67,20 m² requeridos (30% de los 224 m² a intervenir en la Sede Techitos).
- **Resultado:** **CUMPLE**

3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA SUSTENTACIÓN DE PRECIOS

El Comité Evaluador analizó detalladamente la respuesta al requerimiento por presunta oferta económica artificialmente baja presentada por JALVI S.A.S. para su propuesta por valor de **$27.515.790,00 COP**, concluyendo lo siguiente:

- **Sostenibilidad Financiera y Estructura de Costos:** El costo directo total de la obra asciende a $23.451.438,00 COP (85,2% del valor ofertado), integrado por insumos ($14.955.528,00), equipos y herramientas ($431.420,00) y personal ($6.449.137,00). Sobre esta base, el margen bruto proyectado es de $4.064.352,00 COP (14,8%), el cual absorbe de forma holgada los imprevistos, tributos locales y la utilidad neta del proponente.
- **Insumos a Precios Reales de Mercado:** Se comprobó que los precios unitarios de materiales e insumos clave (sanitarios institucionales infantiles Corona, reflectores LED de 200W IP65, cielo raso en PVC importado y acero de cerramiento) corresponden a

cotizaciones verificables del mercado mayorista con fecha noviembre de 2026, incluyendo un 3% por concepto de flete y transporte hasta el municipio de Ortega.

- **Mano de Obra y Cumplimiento Normativo:** Las cuadrillas de trabajo están liquidadas con base en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente proyectado para 2026 ($1.750.905,00) más auxilio de transporte ($249.095,00), aplicando un factor prestacional real de 1,992 sobre jornal laborado (salud, pensión, ARL Clase V, caja de compensación, cesantías, intereses, prima y vacaciones) y ajustado a la jornada legal vigente de 42 horas semanales.
- **Inexistencia de Riesgo Contractual:** El oferente ratificó expresamente que la propuesta no genera discrepancias respecto al objeto contratado, eximiendo a la Institución Educativa de futuros reclamos por desequilibrio económico o mayores costos durante la ejecución.

Por lo tanto, la oferta económica es objetiva, seria, técnicamente viable y económicamente autosostenible.

4. CUADRO RESUMEN DE ELEGIBILIDAD DEFINITIVA

Orden de Precio	Proponente	Valor Ofertado (COP)	Domicilio / Condición	Verificación Habilitante	Estado Definitivo
1°	**JALVI S.A.S.**	**$27.515.790,00**	**Ibagué (Tolima) — Mipyme**	**CUMPLE**	**ELEGIBLE - PRIMER LUGAR**
2°	MYH INGENIERÍA S.A.S.	$30.828.000,00	Bogotá D.C.	Descarte Automático	Rechazado (Inobservancia territorial)
3°	MIGUEL RUBIO	$31.506.238,00	Melgar (Tolima)	No Evaluado*	Orden de Elegibilidad No. 2
4°	MULTISERVICIOS CARBEL	$38.000.000,00	Ibagué (Tolima)	No Evaluado*	Orden de Elegibilidad No. 3

**De conformidad con las reglas de evaluación en mínima cuantía, al haber cumplido de forma integral el proponente con el menor precio ofertado, no se requiere la evaluación de los demás proponentes.*

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Con fundamento en las consideraciones jurídicas, técnicas y económicas expuestas, y en cumplimiento de las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Comité Evaluador recomienda de manera unánime a la señora Rectora y Ordenadora del Gasto de la Institución Educativa John F. Kennedy:

ADJUDICAR el contrato derivado del Proceso de Selección por Mínima Cuantía **No. MC-002-2026** a la sociedad **JALVI S.A.S.**, identificada con NIT **901.944.725-0**, representada legalmente por el señor **Álvaro Triviño Chaparro**, por un valor total de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($27.515.790,00 COP)**, impuestos y AIU incluidos, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario.

Para constancia de lo anterior, se firma en el municipio de Ortega (Tolima), a los seis (6) días del mes de noviembre de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

LILIANA ANDREA FONSECA RODRÍGUEZ **CC. 65.707.703 – Docente**	**MARTHA ISABEL MANRIQUE ALDANA** **CC. 28.857.159 – Docente**

IBEL DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ OROZCO
CC. 28.542.354 - Docente

ORIGINAL FIRMADO